I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001982

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 19 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3930/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/1122/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº 403-0/0158/2015 del Departamento de Multas TAG; fotocopia de la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; de los Comprobantes de Pago TM Nº95795 y TM N°101658 de 2015, de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Juan Alberto Olivares Vásquez,** R.U.T. N[redacted], la suma de $30.971.- (treinta mil novecientos setenta y un pesos), por pago duplicado del Parte N°21033031 de la comuna de Quinteros, causa rol Municipal Nº488920 de 2015, respecto del vehículo PPU RY-3461-6.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Of. Multas Tag
Pág.web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3930/2015

Cerrillos 11 de Noviembre de 2015

0001982

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
17:35 12 NOV. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita decretar devolución correspondiente al Sr. Juan Olivares Vásquez conforme a lo señalado por la Dirección de Finanzas en Ord. N°400/1122.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
11 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 1122 /2015

ANT. : Memo N°403-0/0158 / 2015

MAT. : Devolución

001982

CERRILLOS, *Noviembre 11 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

De acuerdo a lo señalado en documento del Ant., solicito a Ud. decretar la devolución de dinero por duplicidad por pago de multa.

RUT	***NOMBRE***	***MONTO***
	Juan Alberto Olivares Vásquez	*$30.971.-*

Para su conocimiento y fines.

Saludo atentamente,

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *rac.*
C.c.: Archivo

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

11 NOV 2015
FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 403-0/ 0158/2015.-

A : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. MARCELO GACITUA BASTIAS

DE : JEFA MULTAS TAG

Ref.: Informa sobre solicitud de devolución.

*Junto con saludarle adjunto remito a Ud., carta emitida por Don JUAN ALBERTO OLIVARES VASQUEZ Rut N°9.395.629-K, quien solicita la devolución de la cantidad de **$30.971**.- Monto que se transfirió doblemente por problemas de internet al momento de efectuar la transacción, el día 16 de Septiembre del presente año, para regularizar la infracción al art. 114 de la ley 18.290 N° de Parte 21033031 Rol 488920 MUN la cual fue regularizada mediante boleta TM 95795 adjunta .*

Según la revisión de la cartola correspondiente, la cual le adjunto, se identifican los dos movimientos para el pago de la referida infracción. Por cuanto correspondería la referida devolución.

Lo antes informado para que tenga a bien solicitar al Sr. Alcalde autorice dicha devolución.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda Atte.

AVISO PREJUDICIAL MULTAS T.A.G.
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIA VIDELA CARMONA
JEFA MULTAS TAG

PVC
c.c.
-archivo

Cerrillos, 10 de Noviembre de 2015.-

Los dineros Ingresaron en la fecha señalada

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
TESORERA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

TM 101658

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	MULTAS TAG	FOLIO	7125 - 0
RUT	[redacted]	FECHA	11/11/2015
NOMBRE	JUAN ALBERTO OLIVARES VASQUEZ	CAJA	33
DIRECCION	[redacted]	COMUNA	QUINTERO
O. INGRESO Nº	96	FECHA O.I.	11/11/2015

CONCEPTO
DEPOSITO DIRECTO CUENTA CORRIENTE MULTA TAG ART. 114 LEY 18.290 PARTE Nº 21033031 ROL 488920 MUN

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
3	PAGO DEMAS (TAG)	115-08-99-999-001-000	30,971
	SUB TOTAL		30,971
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	30,971

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
Unidad giradora
MULTAS TAG
CAJA
Girador
PATY
11 NOV 2015
1 1
CAJERO MUNICIPAL
PAGADO

COPIA CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

TM 95795

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	[redacted]	FOLIO	6094 - 0
RUT	[redacted]	FECHA	23/09/2015
NOMBRE	JUAN ALBERTO OLIVARES VASQUEZ	CAJA	33
DIRECCION	[redacted]	COMUNA	
O. INGRESO Nº	3117	FECHA O.I.	23/09/2015

CONCEPTO
Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito., MAC: 463973-MVS, MCN: 488920-MUN, ID: 21033031, Patente: RY-3461-6

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
1	Multas TAG art. 14 Ley 18.695	115-08-02-001-002-000	30,971
	SUB TOTAL		30,971
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	30,971

Unidad Giradora
PORTICO
Girador
JEAL

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
2 23 SEP 2015 2
PAGADO
CAJERO MUNICIPAL

COPIA CONTRIBUYENTE

21033031 3 9395629 K JUAN ALBERTO OLIVARES VÁSQUEZ QUINTERO SANTA FILOMENA 2898 RY3461 6 MERCEDES BENZ 1998 BUS 04/04/2015 14:15 Pórtico de peaje PdC1.3,Km -5,3 de la Autopista Vespucio Sur, Comuna de Cerrillos Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito. 488920-MUN 463973-MVS Nicolás Petersen De Peña Inspector Fiscal de Explotación Concesión Sistema Vespucio Sur 6094 $ 30,971 23/09/2015 16/09/2015 95795

Multas Tag

De: Francisco Javier Olivares Belmar <francisco1372@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2015 13:21
Para: multastag@mcerrillos.cl; tagprejudicial@gmail.com
Asunto: RE: pago multa 21033031
Datos adjuntos: pago duplicado de parte.jpg; FORMULARIO-DE-AVISO-DE-TRANSFERENCIA JUAN OLIVARES VASQUEZ.docx

Junto con saludar, informo que por problemas de Internet, la multa 21033031 fue pagada dos veces. Ruego puedan indicarme las gestiones necesarias para el reembolso del dinero.

Adjunto imagen del doble pago, y nuevamente envío el formulario de aviso de transferencia.

Los siguientes son los datos para la devolución vía transferencia electrónica (en el caso que así sea)



Cordialmente,

Francisco Olivares B.
+569 88460006

From: francisco1372@hotmail.com
To: multastag@mcerrillos.cl; tagprejudicial@gmail.com
Subject: pago multa 21033031
Date: Wed, 16 Sep 2015 17:23:42 -0300

Junto con saludar, adjunto formulario de aviso de transferencia, el que incluye en sus hojas dos y tres imágenes de respaldo.

Favor responder si todo está correcto.

Cordialmente,

Francisco Olivares Belmar
09-88460006

16/09/2015	000001966	CARGO TRASPASO INTERNET 00260100049505	16/09/2015	- 30.971
16/09/2015	000001965	CARGO TRASPASO INTERNET 00260100049505	16/09/2015	- 30.971

FORMULARIO DE AVISO DE TRANSFERENCIA O DEPOSITO BANCARIO Solo pagos prejudiciales Se excluyen en esta modalidad los pagos por citaciones judiciales o notificaciones de sentencias			
NOMBRE DEL INFRACTOR	JUAN ALBERTO OLIVARES VÁSQUEZ		
MES DE LA INFRACCION	ABRIL DE 2015		
ID DE LA INFRACCION	21033031		
ROL MUN	488920-1		
MONTO DE LA TRANSFERENCIA O DEPOSITO DIRECTO	$30.971		
EQUIVALENTE A	1 UTM		UTM – 30% X
FECHA DEPOSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2015		
NOMBRE DEL BANCO DE ORIGEN	BBVA		
E-MAIL DE CONTACTO	FRANCISCO1372@HOTMAIL.COM		
NOMBRE DEL DEPOSITANTE	FRANCISCO OLIVARES BELMAR		

SOLO SE REGULARIZARAN LOS PAGOS QUE ADJUNTEN EL PRESENTE FORMULARIO CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1. Escriba con letra clara.
2. Marque con una X si corresponde a 1 UTM completa o con 30% descuento
3. La UTM equivale a la del mes en curso
4. Este formulario debe ser escaneado junto al código de barras o timbre de Correos de Chile
5. Si se transfieren montos por pagos de citaciones judiciales o notificación de sentencias, éstas no serán regularizadas, debiendo solicitar la devolución del monto transferido una vez que demuestre con el comprobante de pago del JPL.

Adjunto imágenes en páginas siguientes

Valparaíso, 20 de octubre de 2015

Señor
Arturo Aguirre Gacitúa
Alcalde, Municipalidad de Cerrillos
Presente

Junto con saludar, por medio de la presente, comunico a usted que por problemas con la estabilidad de internet, el día 16 de septiembre de 2015, de manera involuntaria, mi sobrino Francisco Olivares Belmar, canceló dos veces el parte n° 21033031 de su comuna, originado por un bus de mi propiedad que circuló sin su dispositivo TAG.

Por lo anterior, ruego pueda efectuar la devolución de los $30.971.- pagados de más. De ser esto posible, a continuación detallo datos para eventual transferencia electrónica:

- Cuenta Corriente
- Banco BBVA
- Número: 16888407
- RUT: 16838407-9
- Titular: Francisco Javier Olivares Belmar
- Mail: francisco1372@hotmail.com

Esperando una buena acogida, se despide cordialmente,



Juan Alberto Olivares Vásquez
9.395.619-k
09 88460006

/09/2015	000134617	0050	N° P21028337 RO487799.	Roberto Abarca	30.970	2.282.493.102	
16/09/2015	000134618	0104	CHEQ.PAGADO N °:000852821.	1.012.000		2.281.481.102	
16/09/2015	000134619	0725	ABONO DESDE BANCO SANTANDER SANTIAGO.		30.970	2.281.512.072	21047712
16/09/2015	000134620	0725	ABONO DESDE BANCO SANTANDER SANTIAGO.		30.970	2.281.543.042	21029335
16/09/2015	000134621	0096	INGRESO EN EFECTIVO.		31.000	2.281.574.042	21033641
16/09/2015	000134622	0096	INGRESO EN EFECTIVO.		31.000	2.281.605.042	21046660
16/09/2015	000134623	0047	INGRESO EN EFECTIVO.		30.970	2.281.636.012	21054555
16/09/2015	000134624	0725	ABONO DESDE BANCO DE CHILE.		30.970	2.281.666.982	21033783
16/09/2015	000134625	0104	CHEQ.PAGADO N °:000852463.	300.000		2.281.366.982	
16/09/2015	000134626	0725	ABONO DESDE BANCO DE CHILE.		30.970	2.281.397.952	21032095
16/09/2015	000134627	0005	INGRESO EN EFECTIVO.		39.970	2.281.437.922	21052904
16/09/2015	000134628	0065	INGRESO EN EFECTIVO.		31.190	2.281.469.112	21044233
16/09/2015	000134629	0011	INGRESO EN EFECTIVO.		30.970	2.281.500.082	
16/09/2015	000134630	0005	INGRESO EN EFECTIVO.		30.964	2.281.531.046	21049591
16/09/2015	000134631	0120	INGRESO EN EFECTIVO.		30.970	2.281.562.016	21053570
16/09/2015	000134632	0725	ABONO DESDE BANCO BCI.		30.970	2.281.592.986	21028449
16/09/2015	000134633	0023	CHEQ.PAGADO N °:000853121.	675.700		2.280.917.286	
16/09/2015	000134634	0050	INGRESO EN EFECTIVO.		30.970	2.280.948.256	21024539
16/09/2015	000134635	0725	ABONO DESDE BANCO DE CHILE.		44.243	2.280.992.499	20407334
16/09/2015	000134636	0725	ABONO DESDE BANCO ESTADO.		30.970	2.281.023.469	21033184
16/09/2015	000134637	0725	ABONO DESDE BANCO BCI.		30.970	2.281.054.439	21026827
16/09/2015	000134638	0725	ABONO DESDE BANCO ITAU.		30.971	2.281.085.410	21051291
16/09/2015	000134639	1293	ABONO TRASPASO INTERNET 00110100218801		30.971	2.281.116.381	21033031
			ABONO TRASPASO				

17/9/2015 https://www.bbvanetcash.cl/SCLNPXD/bthxp_cl_web/servlet/web?flujo=NPXDFL00400150345871727210211&ventana=NPXDVE840021843682420264...

16/09/2015	000134640	1293	INTERNET 00110100218801		30.971	2.281.147.352	Depósito 2.103031
16/09/2015	000134641	0725	ABONO DESDE BANCO CORPBANCA.		30.970	2.281.178.322	
16/09/2015	000134642	0725	ABONO DESDE BANCO ITAU.		30.971	2.281.209.293	2102413 1
16/09/2015	000134643	0725	ABONO DESDE BANCO SANTANDER SANTIAGO.		30.970	2.281.240.263	

Funciones Adicionales

Términos y Consideraciones

Los movimientos se presentan desde el más antiguo al más reciente.

Las 0 primera(s) consultas de imágenes al mes no tienen costo, apartir de la número 1, se cobrará una comisión de 0,0000 UF por cada cheque, 0,0000 UF por cada vale vista y de 0,0000 UF por cada boleta de depósito.